



LOS PROYECTOS DE LA UNIVERSIDAD DEL DEPORTE Y CABLEBÚS ESTÁN EN REVISIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DE MONUMENTOS HISTÓRICOS INMUEBLES

* Esta evaluación evitará repercusiones o afectaciones a los valores patrimoniales del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla

* Una vez concluida esta fase, podrán emitirse las autorizaciones correspondientes para que inicien los trabajos por parte del gobierno estatal

Puebla, Pue. La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Centro INAH Puebla, informa que actualmente se están llevando a cabo mesas de trabajo y coordinación con el Gobierno del Estado de Puebla para evaluar, asesorar y normar los proyectos relacionados con la Universidad del Deporte y el cablebús de la ciudad de Puebla.

Ambos proyectos fueron elaborados por el Gobierno del Estado de Puebla y presentados ante el Consejo de Monumentos Históricos Inmuebles, el pasado miércoles 21 de mayo.

En particular, el proyecto del cablebús implica el desarrollo de una línea aérea de transporte público que conectará desde la zona de la Resurrección hasta el Centro Integral de Servicios (CIS) de la Angelópolis, siguiendo un trazo por el oriente y el sur de la ciudad de Puebla.

Este proyecto está siendo evaluado en diferentes aspectos, para evitar que cualquier construcción pudiera tener repercusiones o afectar los valores patrimoniales del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, el cual es un sitio inscrito, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en la Lista del Patrimonio Mundial.



Por ello, el INAH solicitó al Gobierno del Estado que la trayectoria del cablebús corriera por fuera de los límites de la Zona de Monumentos Históricos de la ciudad, y evitar que los elementos que soportan su estructura afecten el paisaje urbano histórico de la capital estatal.

Asimismo, esta misma semana, el Gobierno del Estado de Puebla presentó ante el Consejo de Monumentos Históricos Inmuebles, órgano asesor del INAH, el proyecto de trazo de este transporte público.

Este Consejo está conformado por un conjunto de especialistas y decanos en materias de historia, arquitectura, arqueología y conservación del patrimonio, quienes asesoran al INAH para la toma de decisiones sustentadas que permitan asegurar la conservación de los valores patrimoniales de un sitio.

Actualmente, este órgano se encuentra en la fase de evaluación del proyecto del cablebús, y en fechas próximas emitirá las recomendaciones generales y/o solicitudes de modificación del mismo, para que pueda garantizarse la protección del sitio histórico.

Una vez que esta fase haya concluido, podrán emitirse las autorizaciones correspondientes para que, en su momento, inicien los trabajos por parte del gobierno estatal.

El INAH reitera su compromiso con la salvaguarda de los valores universales que contiene el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.